

ACTORES FAMOSOS DEL SIGLO XVII

SEBASTIÁN DE PRADO

Y SU MUJER

BERNARDA RAMIREZ

VII

Continúa SEBASTIÁN DE PRADO en el teatro.—Escasez de noticias suyas de 1663 a 1665.—Muerte del Rey.—Suspensión indefinida de los espectáculos.—Reanúdanse en 1667.—SEBASTIÁN DE PRADO primer actor en los años sucesivos.—Su retirada de la escena en 1674.—Se hace fraile.—Muere en 1685.—Sucesos posteriores.—Últimos recuerdos de la familia Prado.

Con la muerte de BERNARDA RAMÍREZ vino a desbaratarse la compañía de su marido SEBASTIÁN DE PRADO. Su coautor Escamilla recogió los restos de ella y con algunas partes nuevas continuó representando lo demás del año teatral. Tampoco era más afortunada la compañía de Calle-Aguado. Por suerte, vinieron con diversos intervalos a la Corte las de José Galcerán y Pedro de la Rosa, con quien, pasado lo riguroso de su luto, asentó SEBASTIÁN DE PRADO para hacer los primeros galanes.

Mas apenas había empezado su trabajo, cuando un nuevo y extraño contratiempo hubo de interrumpírselo. El 17 de

En la formación siguiente (1663-64) se encargaron los autos a Antonio de Escamilla y a José Carrillo, llegado de Valencia. El primero organizó su farsa con personal más suyo, colocando a sus dos hijas. Conservó de primera dama a María de Quiñones; trajo para segunda a Manuela Bernarda, alias *Rabo de vaca*, quizá por ser muy rubia, y puso en los demás lugares a María de Anaya y a María de Santos (1). De galanes trajo a Alonso de Olmedo, a González y a Orozco; de barba, a Godoy, que ya lo era en la anterior etapa, así como los músicos Real y Garcés.

Carrillo, que despidió la suya, y en gran parte se fué a París, organizó una nueva con elementos desprendidos de las de PRADO, de Vallejo y otros restos de la que habían tenido Calle y Aguado. Así pasó a primera dama María de Prado; vino de segunda la *Mentirilla*; de tercera, la hija del autor, María de la O Carrillo, cuya breve carrera cortó el Príncipe de Parma retirándola de la comedia. Los demás papeles de damas fueron para la Borja, Feliciano Carrillo, otra hija del autor, y Josefa López. Aparece entonces en Madrid otro buen primer galán, Jerónimo de Heredia, hijo de la famosa María de igual apellido (2); quedan: de segundo, Carlos Vallejo; de tercero, Juan Alonso, y Carrión, de barba. Entra de gracioso Manuel Vallejo, y de músico, Gregorio de la Rosa.

Por cierto que Jerónimo de Heredia, aunque parece debiera de hallarse satisfecho con representar en la Corte, no lo estaba. Y como la Junta del *Corpus* tuviese noticia de que pensaba ausentarse sin licencia, en 5 de mayo, dispuso retenerlo por el usual recurso de embargarle sus vestidos de representar, que, aunque no eran muchos, no parecen malos. Fueron:

“Un vestido de teletón de Italia, color de limón, bordado al canto de plata y negro en sus cabos.

(1) Su verdadero nombre era Maria Pinilla, natural de Alcalá de Henares, y estaba ya casada con Pedro Salazar y Torres.

(2) Jerónimo de Heredia estaba ya casado con la Josefa López, que figura en la misma compañía; y en 31 de mayo de 1655 les había nacido su hijo Antonio.

Otro vestido de chamelote amusco con sus cabos, bordado de plata al canto.

Más un vestido negro de tafetán doble, con sus cabos bordados con un galoncillo de plata angosto.

Una capa de chamelote, color de ciervo, guarnecida con punta de plata.

Un jubón de tela-plata y oro, guarnecido con puntas de plata al canto.

Otro jubón de chamelote, guarnecido con un galón de plata angosto, y es su color dorado.

Unas mangas de puntas de plata.

Otras mangas de chamelote guarnecidas con puntas negras.”

En la primavera y verano representaron las dos compañías de Escamilla y Carrillo diferentes veces ante Felipe IV comedias como *La Arcadia* (1), *El Capitán Belisario*, *Todo cabe en lo posible* (2), *Hacer fineza de desaire* (3) y el *Focas* (acaso *En esta vida todo es verdad y mentira*, de Calderón).

Pero antes de acabar el estío Carrillo se fué a Valencia y hubo de reformar su compañía, acaso porque María de Prado no quiso seguirle, quedando en Madrid de primera dama de otra que organizó Toribio de la Vega, en que tuvieron cabida *la Grifona*, de segunda; Isabel de Gálvez, de tercera, y María de Salinas (4), Jerónima de Flores y Josefa Nieto (5). En esta compañía entró también SEBASTIÁN DE PRADO para los primeros papeles.

(1) Acaso *La Fingida Arcadia*, de Calderón y Moreto.

(2) Probablemente será la misma que la titulada *Todo cabe en lo posible*, de don Fernando de Avila, impresa en 1666, en la *Parte XXVI* de *Comedias escogidas*.

(3) Será la que con tal título escribió el padre Diego Calleja y se imprimió en 1665, en el tomo XXIII de la colección citada en la nota anterior.

(4) Casada entonces con Jerónimo de Chávarri. Era hija suya la Jerónima de Flores que figura en la compañía, y tenía otra llamada María de Flores. La misma María de Salinas sería hija de Pedro García de Salinas.

(5) Es distinta de otra Josefa Nieto muy citada en los entremeses de Quiñones de Benavente y fallecida en Barcelona en 1667, viuda del gracioso Antonio Marín. Esta otra, que era hija suya, representó mucho en Madrid, en la penúltima decena de este siglo, hasta que la retiró del teatro el Duque de Linares.

Con ella hizo ante los Reyes su fiesta el 20 de septiembre. El 11 de octubre representó en el corral de la Cruz la comedia nueva *El Marido de su hermana* (1); otra función regia el 6 de noviembre a los años del joven rey Carlos II, titulada *El Hechizo imaginado* (Zabaleta), y por los mismos días en los teatros públicos *El Vengador de su dama* (?). Los ensayos de estas comedias se hacían siempre en casa de su hermana María de Prado (2).

En los años de 1664 y 1665 no representó PRADO en Madrid. Quizá correspondan a una segunda excursión a París, en compañía de Pedro de la Rosa. Parece indicarlo el hecho de que, con fecha 1.º de abril del 64, se concedieron a ambos célebres autores sendas raciones en la Casa Real. Dice así la concesión:

“El asiento que se ha de hacer a SEBASTIÁN DE PRADO y Pedro de la Rosa, representantes, de las dos raciones que les tengo concedidas en la despensa de mi Real casa ha de ser en cuaderno aparte, dividido del gremio de los criados de ella, pero sin mezclarse con otro ningún género de personas, en cuya conformidad dará el Bureo la orden necesaria para que se ejecute así. En Madrid, a primero de abril de 1664.» (3)

Hicieron los autos de 1664, la compañía de Escamilla, uno, y la de Calle y Romero unidos, el otro. Entre las innovaciones de este año hubo la de mandar que la procesión del *Corpus* no fuese por donde años anteriores, sino por donde solía ir antiguamente, que era: saliendo de la Almudena y entrando por la Puerta de Guadalupe, seguir por la calle Nueva a la Plaza Mayor y salir a Santa Cruz, y por San Felipe el Real, volver por la calle Mayor a Santa María. Pero como luego el Rey manifestase deseos de verla desde Palacio, se hizo nuevo arreglo del itinerario.

Otra de las novedades fué que, por razones de economía,

(1) No es, por tanto, *La Mentirosa verdad o El Marido de su hermana*, escrita por Juan Bautista de Villegas e impresa ya en 1636.

(2) Arch. munic. de Madrid, 2-198-9.

(3) Al pie: “Al Bureo.” En la cubierta: M.^d primero de abril de 1664. Sobre el asiento de las raciones de Sebastián de Prado y Pedro de la Rosa, representantes...” (Arch. de Pal. Letra P.: *Bol. Hisp. Nuevos datos*, núm. 692.)

en lugar de representarse los autos a cada Consejo en particular, mandó el Rey que los viesen todos juntos, cuando la Villa, en la Plaza Mayor, a cuyo fin se dispuso un gran espacio cuadrado de 80 pies de lado, con gradas, para que los consejeros, regidores, sus familias y otros convidados gozasen el espectáculo. Y aunque los Consejos lo llevaron a disgusto en los comienzos, luego se conformaron, porque les ahorra la propina que solían dar a los comediantes, y en cambio, la Villa comenzó a dársela a ellos, a sus mujeres y criados so color de agasajo. Los cómicos fueron los más lastimados en el truco.

Habiendo hablado tanto de los autos del *Corpus*, no hemos dado aún ninguna nota completa de sus gastos, que envuelven una idea clara del modo de hacer su representación. Y aunque nada tenga de común con SEBASTIÁN DE PRADO, su curiosidad disculpará su escasa pertinencia.

“Gastos del *Corpus* de 1664:

Madera y pintura de los carros, 14.000 reales.

Toldos. Ponerlos conforme a la obligación, 9.000 rs.

Cera, 24.855 reales. (¡Quemar es!) (Sin embargo, más adelante llegó a 34.000 reales.)

Nómina de las propinas, 37.505 (1).

A las compañías de Escamilla y Romero, 20.350 rs.

A la de Escamilla, de ayuda de costa, 5.100 rs.

Al dicho Escamilla, 2.000 reales, que volvió del lugar de Carabanchel, donde había de representar la víspera del *Corpus*, que le embarazó, por hacerse aquel día la Muestra en Madrid.

A la compañía de Bartolomé Romero, de ayuda de costa, 5.400 rs.

A Antonia de Santiago, que entró de sobresaliente en la dicha compañía, 2.000 rs.

A don Pedro Calderón, de ayuda de costa, 4.400 rs.

De las cinco danzas, 15.625 rs.

Danza de espadas, 1.800 rs.

La tarasca, 1.800 rs.

Adorno de la Custodia y gasto en Santa María, 1.000 rs.

(1) Estas propinas, como hemos dicho, las recibía en dinero el Consejo de Castilla, desde su presidente y oidores, sus criados y pajes, hasta el último covachuelista. Variaba, como es de suponer, entre buen número de doblones que llevaban los primeros y los pocos reales de los últimos.

- De traer y adornar los gigantes, 1.025 rs.
 Atajar las calles, 330 rs.
 Niños de la Doctrina, 3.300 rs.
 Tablado de Palacio, 2.000 rs.
 Tablado del Consejo y Madrid, 5.500 rs.
 Mozos de los carros, 2.696 rs.
 Los de los gigantes y tarasca, 1.333 rs.
 Trompetas, 600 rs.—Ministriles, 928 rs.
 Limpiar la Custodia, 400 rs.
 Música de la Capilla Real, 2.240 rs.
 Porteros que anduvieron con las danzas, 448 rs.
Dulces y bebidas de los dos días *del Consejo y Madrid*, 21.800 rs.
 Alquiler de coches, 1.088 rs.
 Gastos menores, 797.
 Ayuda de costa al Contador, 600 rs.
 A los ministros que embargaron las compañías, 600 rs.
 A Mateo Alvarez, por la cena de la Muestra, 2.500 rs. (1).
 A las compañías, almuerzo del día de la Muestra, 450 rs.
 A Escamilla, por vestir cuatro niños que salieron en su auto,
 1.200 rs.
 A Agustín de Zayas, alguacil que fué a Valladolid a traer a
 María de Salinas y su hija, 1.000 rs.
 A Cristóbal Galán, por la composición de la música, 500 rs.
 A Gregorio Ruiz, de colgar el tablado de la Merced, 200 rs.
 A Juan de Caramanchel, por los dos tablados que armó en la
 Puerta de Guadalajara y Plaza Mayor para representar los *autos*
 al pueblo, y por los disfraces y vestidos que hizo para los bailes y
 mojigangas de los sainetes, y por los adornos de las galeras y de-
 masías de los carrós, 4.047 rs.
 A Pedro de Leite y Miguel Collado, por sus oficios, 200 rs.
 A Gaspar Jiménez, mercader de sedas, de un manto de tafetán
 guarnecido de puntas para María de Quiñones, 700 rs.
 De la comida del día de la Muestra y del sábado 14 de junio
 para los señores comisarios y compañías, 1.420 rs.
 A los alguaciles de la Villa que anduvieron con los carros, 550 rs.
 Al alguacil mayor, 500 rs.—De los despachos, 600 rs.
 Al tesorero, 2.200 rs.—Al cura y beneficiados de Santa María,
 259 rs.
 Las perchas para las colgaduras de la plazuela de Palacio y

(1) Era la *Muestra* el ensayo general de los autos ante los comisa-
 rios y regidores, que eran los que cenaban. Se hacía de noche. Quiñones
 de Benavente, en su entremés de *La Muestra de los carros*, describió
 jocosamente esta fiesta nocturna.

los palos de los toldos que fueron menester para los toldos de ella,
12.308 rs.

Importan los gastos.....	219.208 rs.
Las adehalas aplicadas.....	177.470

Faltan..... 41.739 rs." (1)

En esta cuenta faltan el valor de los carros, el de los toldos y otras cosas costosas, pero duraderas de un año para otro. Y supuesto el mayor valor de la moneda de entonces, ¿cuánto serían hoy los 219.208 reales?

En el siguiente año tuvieron los autos el mismo Escamilla y Francisco García, *el Pupilo*. Pero no se hizo la formación de compañías sin volver al apremio de los embargos, por la resistencia de los cómicos a quedarse en la Corte. De los rebeldes fué la famosa cantora Mariana de Borja, que, en unión de Galcerán, se había fugado a Valencia, donde éste se proponía representar. El 28 de febrero de 1665 los comisarios mandaron prender en la cárcel real a Mariana, y que a ella y a Galcerán se embargasen los bienes y hacienda que tenían en casa de Juan de Ayora. Y gracias a esta orden podemos saber hoy, en parte, cómo tenía entonces adornado su gabinete y qué vestidos de teatro poseía una actriz que, si no era de las principales, tampoco era de las ínfimas. En dicho 28 se hizo, pues, el embargo, en presencia de la madre de Mariana, la antigua y celebrada Luisa de Borja, que aún vivía (2). Fué lo que sigue:

(1) Arch. munic. de Madrid, 2-198-8.

(2) Murió en Madrid, en 1668. Su verdadero apellido era *Bravo*, o *Ribera*, y no *Rayos*, como leyó Pérez Pastor. Además de Mariana tuvo otra hija que también fué representanta y que nació en Madrid, según expresa la siguiente partida: "*Luisa*. En la iglesia parroquial de San Sebastián..., en 23 de septiembre de 1642 años, yo, el Lic. D. Melchor de Saavedra, puse los santos óleos y crisma a... *Luisa*, que nació el 12 del mes dicho, hija de Pantaleón de Borja y su mujer Luisa Bravo, que viven en la calle de Cantarranas. Padrinos, D. Jacinto de Lemus y María López." (Arch. parroq., lib. 11 de *Nacim.*, fol. 332 vfo.)

Con el apellido de Ribera se la menciona en esta partida: "En... 5 de enero de 1634..., el lic. Gómez... bauticé a *María Manuela*, que nació en 8 de diciembre de 1633, hija de Pantaleón de Borja y de Luisa de Ribera. Fueron sus padrinos Nicolás de Salcedo y María Candado." De esta María, como hija de Luisa de Ribera (ya viuda de Pantaleón

“Una cama de nogal contrahecha, con cuatro cabeceras.
Una imagen de la Soledad con marco negro, de dos varas de largo.

Otra pintura de un Santo Cristo del mismo tamaño.

Cuatro sillas de baqueta, medio raídas.

Dos espejos de a tercia con marco de caoba.

Otro espejo del mismo tamaño con marco negro.

Seis países fruteros con marcos negros.

Diez pinturas diferentes con marcos negros de a vara de largo.

Un brasero con su bacía.

Dos escriptorillos pequeños de estrado.

Dos cortinas de cordellate, tres varas de caída cada una.”

De todo se nombró depositario a Bartolomé Romero, suegro que había sido de Mariana.

Esta fué la primera parte del embargo. En casa de Juan de Ayora, Ursula de Rojas, que dijo ser su mujer y que su marido estaba en la ciudad de Valencia, por cobrador de la compañía de Galcerán, habiéndola requerido para que declarase las arcas de vestidos de Mariana de Borja que se hallaban en su poder, manifestó que, cuando Galcerán se había ido, dejó el cuarto bajo de la casa alquilado, y en él once arcas y cofres de vestidos. Y abierto por los alguaciles el cuarto, se hallaron las arcas, de las que cuatro pertenecían a Mariana. Se llevaron a casa del depositario Romero, y en presencia de la misma Luisa de Borja se abrieron, y en ellas se halló el curiosísimo ajuar que sigue:

“Un vestido entero de chamelote de plata, guarnecido con puntas de plata pequeñas.

Otro vestido entero de terciopelado color de plata.

Otro vestido de villana, verde: justillo y devantal.

Otro vestido de tafetán doble, negro.

de Borja), habla el documento núm. 472 de la nueva serie del mismo P. Pastor, publicados en el *Boletín Hispánico*, como representantas ambas en la compañía de Diego Osorio, en 10 de febrero de 1647. Según otro del mismo P. Pastor, Luisa de Ribera representaba y cantaba aún en 1651. Y la misma hacía quintas damas en la compañía de Avendaño en 1633.

Mariana se casó después con Cristóbal Caballero, y de ambos nació en 6 de enero de 1673 Baltasar, bautizado el 15 en la parroquia de San Sebastián.

Mariana murió en Madrid en 1681.

Otro vestido entero de raso de flores, de color.

Otro vestido entero de terciopelado, guarnecido con puntas negras.

Otro vestido de francés, de hombre, con zapatos y valona, todo de raso encarnado, con guarnición de cintillas blancas.

Otro vestido de terciopelo negro, aforrado en tafetán amusco, cortado en medias lunas.

Una ongarina de chamelote, con botones de plata y negro.

Otro vestido de erbax para villana.

Otro vestido de estudiante: loba y manteo.

Un guardapiés de raso, encarnado y blanco.

Un vestido entero de raso amusco y pardo, con puntas en laberinto.

Un vestido entero de tafetán doble, negro, aforrado en tafetán de color de aire (*sic*).

Otro vestido de hombre, de chamelote encarnado, para villano, guarnecido con puntas de plata de Milán.

Otro vestido de jerguilla, para villano.

En otra arca cubierta de baqueta se halló:

Un justillo de tafetán encarnadino y guardapiés guarnecido con cintilla blanca.

Un manto de tafetán encarnado doble, para ángel.

Otro vestido entero de chamelote labrado, de Francia, guarnecido con esterilla de plata al canto.

Un jubón y calzón de hombre, de chamelote de plata azul (1).

Otro vestido de ormesí encarnado para hombre.

Un devantal de raso con esterillas de plata para labradora.

Un vestido entero de chamelote guarnecido de puntas de venturina negra.

Otro vestido entero de raso liso, color de malva, guarnecido con puntas de humo negras.

Otro vestido entero de chamelote encarnado, guarnecido con esterillas de plata.

Otro vestido entero de raso liso, color de malva, guarnecido con esterillas de plata azul.

Otro vestido entero de chamelote de plata de color "de pelejo de culebra", guarnecido con esterillas de plata.

Se abrieron las otras dos arcas y en una de ellas se hallaron trastos viejos que no se inventariaron, y en la otra, una caja pequeña, de una tercia de largo, llena de lazos de tocar" (2).

(1) La frecuencia con que en nuestras antiguas comedias figuran mujeres con disfraz masculino explica la abundancia de esta clase de trajes en poder de la Borja.

(2) Arch. munic. de Madrid, 2-198-10.

Mariana, al fin, se resignó a volver a Madrid y trabajar donde los comisarios quisieron colocarla lo poco que ya quedaba antes de suspenderse la representación de comedias.

El 17 de septiembre de 1655 falleció el rey don Felipe IV; hombre bonísimo, ilustrado y generoso, protector de las letras y las artes; débil de carácter, indolente y frívolo en sus primeros años y desgraciado en todas sus empresas militares, porque era ya imposible contener la ruina de España.

Este suceso, que en la historia general del teatro señala una nueva etapa, en nuestro estudio biográfico no es más que un episodio. Cesaron las representaciones, cerráronse los teatros y así permanecieron cerca de dos años, según consta del testimonio que hicieron extender después los arrendadores de los corrales, y dice:

“Certifico y doy fe que desde el día 17 de septiembre del año pasado de 1665 no se representó en los corrales del Príncipe y de la Cruz, por la muerte del Rey, nuestro señor, don Felipe cuarto, que Dios tiene, *hasta el día 2 de mayo* del año pasado *de 1667*, que empezó a representar la compañía de Manuel Vallejo, en el corral del Príncipe, en virtud de decreto de la Reina, nuestra señora, y orden del señor don Jerónimo de Camargo, del Consejo de S. M. y protector de los corrales de comedias, autores y representantes; y yo, escribano, certifico que en el corral de la Cruz no se empezó a representar *hasta el día 15 de agosto* del año pasado *de 1667*; porque desde el día 2 de mayo hasta el dicho 15 de agosto se estuvo aderezando y levantando los tejados del dicho corral de la Cruz, por estarse hundiendo, por acuerdo de esta villa de Madrid, por Bartolomé Vivodo, su alarife y Juan Bros...”, etc. (1).

Estos dos años de suspensión, que en cuanto a los autos sacramentales, tan importantes para la vida del teatro, se prolongaron hasta cuatro, pues la Villa no quiso representarlos, produjeron una gran decadencia en la literatura drá-

(1) Arch. munic. de Madrid, 3-476-5.

mática y en el arte de representar. Como en 1646, cesaron de componer los poetas y dispersáronse los actores o se dedicaron a otras profesiones.

Nada expresa con mayor fidelidad el lastimoso estado de nuestra escena en aquel período como las fundadas quejas del arrendatario, que en 6 de julio de 1667 tomó el aprovechamiento de los corrales por cuatro años. Llamábase Juan Ruiz de Somovilla, y ofreció pagar 102.000 ducados; pero llegado el término del arriendo, en 30 de noviembre de 1671, no pudo cumplir su compromiso, y hubo que condonarle la quinta parte de la suma, después de oídas sus bien plañidas querellas.

“Lo primero (decía), que a causa de la prohibición de las comedias no hay quien las escriba ni haga sainetes, ni más representantes que los pocos que hay a peso y costa de dinero de mi arrendamiento que se conservan en esta Corte, haciendo falta *los que S. M. permitió saliesen a Francia*, accidente nunca visto ni que se pudo prevenir.

”Lo segundo, cuando quiera que volvió la representación de las comedias el año de 1667, respecto de estar los comediantes entonces extraviados, no se pudo formar más de una compañía, que me tuvo de costa mucha cantidad, no pudiendo, por esta causa, representar más que en un corral, en que tuve la pérdida de más de 8.000 ducados.” (1)

Además de esto, en 1669 se hizo la paz con Portugal, y allá comenzaron a irse también nuestros autores.

Al fin, en 1670 se resolvió el Municipio a volver a representar y costear los autos como antes y formar él mismo las compañías, que sin tal auxilio no podían vivir en Madrid, donde se les pagaba menos y exigía más lucimiento que en los demás pueblos de la Monarquía.

Se comenzó por notificar la prohibición de ausentarse a unos 32 comediantes, de ellos 11 mujeres solamente, que había entonces en Madrid. Entre los apercibidos está SEBASTIÁN DE PRADO, que había regresado de Francia (si es que

(1) Arch. munic., 2-198-6.

allá fué segunda vez); pero que consta representaba ya en la Corte a fines de 1669 (1).

Las dificultades que hubo para formar las compañías están bien expuestas en una loa de este año, que, para presentar a la de Manuel Vallejo, escribió el poeta don Pedro Lanini y Sagredo, y se imprimió en la colección de entremeses titulada *Migajas del ingenio* (Zaragoza, sin año; hacia 1675).

Supone, pues, que yendo por el Prado el autor Manuel Vallejo con su pariente Carlos, de igual apellido, desesperado el primero de no poder reunir a sus compañeros, según dice,

pues habiendo sido seis
años autor, me han dejado
todos los más sin tener
remedio cómo formar
mi compañía otra vez;
pues unos se ausentan, y otros,
por fabricar su altivez
más séquito en sus aplausos,
se pasan, sin Dios ni ley,
con Antonio de Escamilla.

Paseando llegan delante de la famosa Torrecilla, y en ella oyen la voz de Luisa Romero, quien se presenta, cubierto el rostro, y después de animar a Vallejo ofrece presentarle figurada una buena compañía, y que de él dependerá el agenciársela. Vallejo desconfía, según indica,

porque faltando galanes
en Madrid para primeros,
pues el *Pupilo* y Heredia
van a diferentes reinos,

no era fácil llenar aquel hueco.

Pero Luisa le dice que vaya viendo los que ella le ofrece pintados en unos escaparates; pero que a su voz y llama-

(1) Y aun en 7 de noviembre de 1667 se hallaba ya en Madrid, pues con tal fecha reconoce la existencia del censo que gravaba su casa de la calle del Infante, "barrio del Mentidero". (Papeles relativos a dicho edificio.)

miento cobrarán vida, como así sucede; pues, con asombro del autor, van descendiendo de los lienzos de pintura que había en la Torrecilla, Micaela Fernández Bravo, que dice llegaba de Toledo; Antonia del Pozo, también dispuesta al trabajo, aunque dijesen de ella que era el "pozo de la nieve"; Mariana de Borja, que se ofrecía a hacer las terceras damas. Voz de los cielos dice Vallejo que era la de la Borja; pero insiste en la falta de galán. Luisa se lo ofrece también. Vallejo dice será galán "de escaparate", mas la Romero le replica:

¡Teneos!;
que es tan gran representante,
tan galán y tan discreto,
que como de filigrana
siente y dice cualquier verso.
Consigue en la estimación
tener lugar tan acepto...
Y para que lo acredites,
mírale.

VALLEJO. ¿Qué es lo que veo?

exclama el autor, cuando la maga le descubre en un escaparate y sentado en una silla, como durmiendo, a PRADO, y sigue:

Este es SEBASTIÁN DE PRADO
de veras; vaya...

CARLOS. Escuchemos
lo que dice.

PRADO. No hay que hablar.
Yo representar no puedo,
que me falta la memoria,
voluntad y entendimiento,
Y así, ustedes me perdonen,
que no he de obedecerlos.

Añade que de las porfías de sus compañeros se defenderá con la fuga; pero entonces suena la voz de Mariana Romero, que, cantando, le dice desde adentro:

MARIANA. Vuelve, tirano cómico,
vuelve a las tablas práctico;
pues de sus ondas célebres
sabes vencer lo náufrago.

Suspéndese el actor y duda. Nuevamente le encanta la voz de la Romero, y al fin, sale y contesta a la interrogación de PRADO sobre el hechizo que su voz ejerce sobre él, diciéndole qué se propone

MARIANA. Obligar con lo süave
 vuestra ingratitud, haciendo
 que los afectos corteses
 que me debéis, por vos mesmo
 los recompenséis, siquiera
 en el fabuloso cuento
 de la comedia; pues como
 os escuche yo, muy tierno
 decirme vuestra pasión
 con tan natural afecto,
 que parezca que son hijos
 los cariños halagüeños
 de la misma voluntad,
 siendo del entendimiento,
 os quedaré agradecida,
 si no satisfecha, puesto
 que aquel que sabe sentirlos
 está cerca de tenerlos.

Con mucha finura, pero sin ceder, le responde PRADO, y de nuevo trata de ausentarse. Pero entonces salen de golpe todos los demás actores, le cercan y obligan a rendirse, a la vez que descubriéndose Luisa Romero, dice representar a la Villa de Madrid, que lo mismo quiere. SEBASTIÁN se conforma, y entonces cada uno declara el papel que hará en la compañía, en esta forma: Mariana, las primeras damas; su hermana Luisa, las segundas; la Borja, las terceras; Micaela Fernández, las cuartas, y las quintas, Francisca de los Angeles. De los galanes, haría los segundos Carlos Vallejo; los terceros, Manuel de Mosquera; Lorenzo García los cuartos; barbas, Tomás de San Juan; graciosos, Vallejo y Salvador de la Cueva, y los demás papeles, Calle, Juan Antonio de Ayala, Caballero y Agramonte, y músicos, Gregorio de la Rosa y Juan Francisco.

Esta loa nos muestra el alto concepto en que se tenía a SEBASTIÁN DE PRADO, así entre sus compañeros como en el

público, cuando públicamente se le ofrecían tales sufragios y se le dedicaban tales lisonjas.

Con que SEBASTIÁN se quede
gran compañía tenemos,

repetía Mariana Romero, y así sería, en efecto.

También se recuerda en esta loa que Madrid, en este año,

hace autos para el *Corpus*,
en que solicita atento,
celebrando aquesta fiesta,
hacer al Rey su cortejo,

indicando así que la Villa tornaba a la antigua costumbre.

Encargáronse, pues, los autos a Manuel Vallejo y Antonio de Escamilla. Este último, privado este año del concurso de su hija Manuela (1), formó una compañía buena en actores, pero endeble en damas; pues, prescindiendo de las dos primeras, María de Quiñones y *la Grifona*, las demás, como eran Luisa Fernández, tercera; María de los Reyes, cuarta, y Ana Ortiz (2), quinta; no eran para la Corte española.

Sin embargo, había ido aumentando el número de buenos comediantes, tanto, que para la formación de 1671 se encontraron los comisarios con cinco compañías, dirigidas por Antonio de Escamilla, Manuel Vallejo, Félix Pascual, Agustín Manuel de Castilla y Francisco Gutiérrez. Eligieron a Escamilla y a Pascual para los autos; pero como a la vez quisieron forzar la voluntad de los actores, obligándoles a entrar en compañías que no eran de su gusto, o a descender en su categoría, se produjo una corriente de resistencia, especialmente en las damas, que dió no poco trabajo a la Junta.

Así, por ejemplo, a Isabel de Vivas, graciosa de mérito, la llevaron de cuarta a la compañía de Pascual. Isabel dijo que trabajaría de sobresaliente en los autos y que luego se retiraba del teatro. A Mariana Romero mandaron que en-

(1) Manuela de Escamilla fué una de las cómicas más famosas de nuestro viejo histrionismo. Su vida y aventuras piden un trabajo especial.

(2) Ana María Ortiz murió en Valladolid en 1669.

trase de segunda con Escamilla. Mariana contestó "que serviría a S. M. en el día del *Corpus* de este año y no a otro; porque de muchos años a esta parte estuvo haciendo primeras damas y con esta calidad y condición de hacerlas entró también este presente año".

A Bernarda Manuela, *la Grifona*, destinaron a tercera de la compañía de Pascual; mas ella dijo que "para la fiesta del *Corpus* de este año que se ha de hacer a S. M. está pronta a asistir por segunda dama en la compañía de Escamilla, donde al presente está, o en la parte que Madrid mandase haga, y no de otra manera; porque por sus muchos achaques se quiere retirar de la representación". Esto no era cierto, ni en ella ni en la Vivas; pero no tenían otro remedio de librarse de la tiranía municipal.

A Mariana de Borja se quiso llevar de cuarta a la compañía de Pascual, y ella respondió "que tiene hecha escritura de obligación con Félix Pascual, autor de comedias, para hacer en su compañía terceras damas, la cual se le debe cumplir, y de no hacerse así, está pronta solamente a representar en la fiesta del *Corpus* a S. M. en la parte que le señalasen" (1).

Al fin, accediendo a lo que pedían, quedaron en Madrid todas, menos Mariana Romero, que, con PRADO, fué en la compañía de Vallejo a trabajar en provincias. Pero volvieron a principios de 1672, y este *autor* y el irremplazable Escamilla, hicieron los autos. Por la Corte pasaron también este año las compañías de Fabiana Laura, que, como la *Bezona*, se había hecho *autora* (2), y Francisco Gutiérrez (3).

Los gastos en la representación de los autos sacramentales habían ido aumentando, pero no en favor de los cómicos. Así, en 31 de mayo, los dos *autores*, Escamilla y Vallejo,

(1) Arch. munic. de Madrid, 2-198-5.

(2) Fabiana Laura es otra comedianta, también famosa y de larga historia.

(3) Francisco Gutiérrez, a quien llamaron *el Labrador*, porque parece lo había sido antes que cómico, emparentó con los López, casándose con Mari López, y fué padre de Luis y de Juana Gutiérrez, esta última segunda mujer del célebre *gracioso* Matías de Castro.

recurren a la Junta, diciendo que lo que se les da no basta para el lucimiento de los autos, por cuanto el provecho que tenían en hacerlos fuera durante la octava ha cesado desde que se dió nueva forma de representarlos. Que antes sólo duraban tres días “y los Consejos daban ayudas de costa cuando se iba a representar a las casas de los señores Presidentes; y ahora lo excusan con motivo de que son convidados de VS. (la Villa) y vienen a su casa”. Que se les da la misma cantidad que cuando la vara de tafetán costaba cinco reales, y a este tenor las demás mercaderías, “vistiéndose entonces con sayos y monterones, que los más se alquilaban para los autos, como es notorio; y había personas que tenían este trato, como fueron Luis de Monzón y Andrés de Nájera, y al presente se compra a toda costa, que solamente para zapatos, sombreros y mangones no alcanza lo que se les da. Lo segundo, que en dicho tiempo llegaban las octavas a 40.000 reales, poco más o menos, para cada compañía, y hoy no llegan a 9.000, por no querer los lugares las fiestas fuera de la octava, porque les embaraza el acudir a la cultura de los campos y cosecha de cebada. Lo tercero, que siendo la obligación sólo del jueves del *Corpus*, viernes y sábado siguientes se detienen las compañías ahora nueve días, cuya pérdida sale a más de 200 ducados cada uno. Lo cuarto, por no hacerse tantos días la representación de los autos públicamente, cuando se llegan a representar en los corrales y no rinden la utilidad que solían”. Piden que, si se les ha de seguir deteniendo, se les dé ayuda de costa conforme al gasto y pérdida que supone la parada (1).

Y para que se vea cómo habían ido creciendo los otros gastos, con ocasión de los autos, pondremos nota de los principales en este año de 1672:

“Propinas a los consejeros, 59.070 reales
Dulces al Consejo y regidores, 34.813 rs.
Toldos, 10.000 rs.
Carros, 15.000 rs.
Tablado de representación, 6.600 rs.

(1) Arch. munic., 2-198-1.

Tablado de Palacio, 3.100 rs.
 Capilla Real, 3.744 rs.
 Cera, 34.804 rs.
 Perchas, 6.200 rs.
 Compañías, con ayuda de costa, 27.750 rs.
 A don Pedro Calderón, 5.800 rs.
 Gastos de los comisarios, 22.226; y
 Al mercader, 50.000 rs.”

Con las demás partidas subieron a 357.832 reales; es decir, el doble de lo consignado para la fiesta, y se quedaron a deber 111.009 reales. Y cuando estas cuentas pasaron a la aprobación del Consejo, el Fiscal pidió que no se aprobase; pero el Tribunal mandó que sí, bien que advirtiéndole que en lo sucesivo no se gastase más que lo consignado, que eran unos 150.000 reales, de los cuales empezaba él por llevarse en propinas y “dulces” cerca de cien mil (1).

Pero no sólo no disminuyeron, sino que fueron en aumento. En 1675, por ejemplo, llegaron a la suma de 372.696 reales, con el progreso que se ve en este extracto:

“1 oldos, 13.000 reales.
 Carros, 13.000 rs.
 Cera, 34.740 rs.
 Propinas al Consejo, 65.592 rs.
 Dulces al mismo, 39.529 rs.
 Danzas, 17.648 rs.
 A don Pedro Calderón, 5.800 rs.
 Dulces de los ensayos, 5.000 rs.
 Autores (por la representación), 18.950.
 Vestuario de los comediantes, 21.733.
 Ayudas de costa de los mismos, 57.928 rs.
 Suplementos de partidas, 3.661”, etc.

No podían, pues, quejarse tampoco los artistas: había para todos. Al lector quizá le pueda interesar saber cómo era posible que en dos días los Consejos y Villa comiesen 39.529 reales de dulce, cantidad que supone hoy una cuatro veces mayor: pondremos la nota detallada, pero no completa, de este gasto en el propio año de 1675.

(1) Arch. munic. de Madrid, 2-198-1.

“En las cestillas de a seis libras de dulces de Génova que se da a cada uno de los señores del Consejo se gastan 264 libras, que, a ocho reales y un cuartillo de plata, montan 2.178 reales de plata, que como hoy corre en oro, importan 6.324 rs. de vellón.

Más para el estrado de las señoras, se gastan en los dos días de representación 212 libras de dulces de Génova, al mismo precio, que importan, 5.078 rs. de von.

Más, dulces al aya, camarera y mayordomo mayor, regidores etcétera, que importan, con los anteriores, 20.316 rs.

Más, de agasajo que se da a la señora aya, camarera mayor-domo mayor, señoras Presidenta y Corregidora, de vidrios, barros y abanicos, 3.627 rs.

Más, de los dulces que se gastan de masa en los dos días que se representan los autos, en el refresco que se da a los señores del Consejo y Villa, 2.135 rs.

Más, de las bebidas que en dichos dos días se gastan, 2.700 rs.

Más, de las propinas que se dan dicho día a los pajes del señor Presidente y de los señores del Consejo y alguaciles de corte, 2.896 (1).

Más, de los vidrios y barros y las cestillas y colonias y otros gastos, 1.422.

Más, del almuerzo que se da al Corregidor y regidores el día del *Corpus* por la mañana, 4.025 rs.

Más, el refresco que se da al Cuerpo del Ayuntamiento el día de la octava, 1.583 rs.” (2).

Deben de faltar aún algunas partidas para llegar a los famosos 39.529.

Tales excesos, aunque algo se mitigaron en años sucesivos, trajeron consigo la supresión de la representación de los *autos* al aire libre en carros y tablados, decretada durante la guerra de Sucesión, si bien en los teatros siguieron hasta 9 de junio de 1765, en que fueron absoluta y definitivamente prohibidos.

El cansancio de SEBASTIÁN DE PRADO y su resolución de abandonar la escena eran ciertos e irrevocables. Todavía en 1673 consintió en formar parte de la compañía de Félix Pascual, que, con Vallejo, fué elegido para el *Corpus* de este año, y acaso desempeñó todo él sus papeles de primer galán,

(1) Téngase en cuenta que estas propinas no están incluídas en los 65.592 reales de ellas que se daban al Consejo.

(2) Arch. munic. de Madrid, 2-197-18.

en competencia con los famosos Alonso de Olmedo y Jerónimo de Heredia. Pero al día siguiente de acabar el año cómico, que fué el 7 de febrero de 1674, miércoles de Ceniza, llamaba a las puertas del convento de los Clérigos menores, sito en la Carrera de San Jerónimo, en el mismo lugar que hoy ocupa el Congreso de los Diputados, y entraba de novicio en él (1).

Y meses después, como despidiéndose del mundo, otorgaba su testamento, que extractaremos con brevedad, pues aunque curioso por el tiempo y su persona, su mucha extensión no permite copiarlo íntegro.

“En el nombre de Dios... yo, el hermano SEBASTIÁN DE PRADO, clérigo novicio en la religión de Clérigos menores y en el noviciado desta casa del Espíritu Santo de Madrid, estando próximamente para hácer profesión solemne en el instituto de dha. religión...”

Con licencia del Vicario de 28 de noviembre de 1674, otorga su testamento en los términos siguientes.

Se declara “hijo legítimo de Antonio de Prado y doña Francisca de San Miguel, difuntos”, y sigue:

“Primeramente declaro tener unas casas mías propias, en la calle del Infante, que lindan con casas de Joseph Cortés, maestro sastre y de doña Mariana de Grijalva, las cuales están alhajadas con todo el omenaje con que yo las vivía de pinturas y escritorios y otra hacienda que se hallará en ellas, las quales dhas. casas con toda la hacienda y muebles que se hallan dentro de ella al tiempo de mi profesión se los mando a José Ant.º de Prado, mi hermano, así por el amor que le tengo como por estar con pocas conveniencias y muchas obligaciones de hijos”, con las cargas y obligación de situar en la villa 2.500 ducados para una capellanía.

”Item más con condición que se den a D.ª Jerónima López, monja en la ciudad de Nápoles en el convento de Sancti Spiritu, ducien-

(1) Esta resolución, aunque más frecuente en las mujeres de teatro, como hemos visto, no era inaudita en los hombres. Retirado en un convento de Toledo acabó sus días el famoso Gaspar de Porras, grande amigo de Lope; clérigos se hicieron Jerónimo de Peñarroja y un hijo de Matías de Castro, y en el siglo XVIII, huyendo, en medio de sus triunfos, entró en religión en otro convento de la misma ciudad de Toledo el famoso galán Manuel de Castro. Más común era todavía que fuesen frailes algunos hijos de los cómicos: tales fueron un hijo de Pedro de la Rosa, otro de Jerónimo de Morales, otro de Carlos Vallejo, otro de la *Grifona*, etc.

tos ducados de vellón una vez... como se le han remitido otras cantidades.”

“Item con condición que dé a D.^a Jerónima París, hija de Domingo París y Catalina de Malpartido y Villaseñor, para cuando tome estado de monja u de casada otros ducados por una vez.

”Item con condición que dé a D. Isidro Alonso de Valdivieso un cuadro de una cabeza *de Velázquez*, que viene a ser un retrato del Marqués del Carpio.

”Item con condición que pague a los arrendadores de los corrales de las comedias 500 rs. de vn. y otra resta que les debo, que ellos declararán lo que es.”

Declara otras deudas, añadiendo que los bienes muebles que le deja a su hermano son bastantes para sacar los 2,500 ducados que, en término de dos años, ha de situar en un censo que produzca 200 al año para la capellanía.

“Item mando que la ración que tengo de palacio por merced de S. M., que Dios tiene, la goce y beneficie el dho. José de Prado, mi hermano, con carga y gravamen de dar 2 rs. cada día a Ana de Cadenas por los días de la vida de la susodha...

”Item mando a la Cofradía de Nra. Sra. de la Novena la capa del vestido de piedras para que se haga della una muceta para los días en que se llevase el viático a los comediantes.

”Item mando a la parroquia de S. Sebastián, de donde he sido parroquiano, un derecho que tengo contra la parroquia de Sta. Cruz de un directo dominio que compré de unas casas que son de Bernardo de Vega, en la calle de Cantarranas, como consta de un auto del Consejo...

”Por cuanto me reconozco con sumo agradecimiento y veneración a la religión de los Clérigos menores con cuyo hábito me hallo y en donde, según la voluntad de Dios, espero profesar, y que cuando me admitieron en ella, en demostración de mi agradecimiento di, de limosna, para la fábrica de la iglesia nueva de dha. casa 60.059 reales..

”Y en consecuencia deste amor y voluntad que tengo a dha. religión declaro tener un arca en la sala de la Consulta provincial en esta casa del Espíritu Santo de Madrid, en la cual arca tengo alguna plata labrada y algunas joyas y perlas y una cadena de oro y otras cosas de valor, todo lo cual, como va referido y se contiene en dha. arca es mi voluntad se entregue al P. Provincial y PP. de su consulta y dha. Religión para que todo lo que de ello se sacare y procediere vendiéndose se gaste y emplee a su disposición en las obras de la iglesia de dha. casa, excepto las cantidades que aquí expresaré.” (Son bastante numerosas, aunque no de gran importancia cada una.)

Nombra por ejecutores de su testamento al Marqués y Marquesa de Maenza y, en su defecto, a sus hijos. Va fechado en Madrid, a 30 de noviembre de 1674, siendo testigos don Pedro de Barrantes Maldonado, Manuel Pérez Salgado y Miguel de Larrazábal, y el escribano, José García Ramón. Se firma: "El hermano SEBASTIÁN DE PRADO, de los Clérigos menores." (1)

Hizo su profesión en tiempo oportuno, y desde entonces vivió para su religión, y sólo al ver que no se fundaba la capellanía tuvo, en 1679, el propósito de compeler judicialmente a su hermano para que lo ejecutase (2).

Falleció en 1685, en Liorna, yendo a Roma para negocios de su Orden, según dice su biógrafo y hemos escrito antes, bien que otra versión le supone fallecido en Holanda, en la ciudad de Amsterdam, cosa menos probable (3).

Por virtud del testamento que acabamos de transcribir y por decreto judicial de 13 de diciembre de 1674, se dió posesión de la casa de la calle del Infante a José Antonio García de Prado, como él se firmaba.

Tuvo el propósito de fundar la obra pía, pues en 27 de julio de 1676 dió poder a Jerónimo de Peñarroja para co-

(1) Documentos de propiedad de la casa de la calle del Infante. Ocupa el testamento 19 hojas.

(2) En Madrid, a 26 de marzo de 1679, "SEBASTIÁN DE PRADO, sacerdote profeso de los Clérigos menores en casa del Espíritu Santo desta villa de Madrid", da poder a un procurador para litigar con su hermano sobre el cumplimiento de las obligaciones dimanadas del testamento que antecede. (Títulos de propiedad de la referida casa.)

(3) Tres años después de su muerte y muerto ya también su hermano, se practicó, ante la viuda de éste, la diligencia que sigue: "En la villa de Madrid, a 9 días del mes de abril de 1688 años, yo, el escribano, leí y notifiqué la petición y auto de 7 deste mes (el de que presente la titulación de la casa) a María de Anaya, viuda de José de Prado... dijo que en su poder no paran títulos ni papeles ningunos... Que al tiempo y cuando murió SEBASTIÁN DE PRADO en *Obsterdan* (*sic*), se halló a su fallecimiento un religioso, clérigo menor del convento del Spiritu Santo, el qual vino a él y trujo todas las dependencias tocantes al dho. SEBASTIÁN DE PRADO, de que se sigue traería los dhos. títulos de las referidas casas, que, a tenerlos, le responde desde luego los presentara."

María de Anaya había estado en Paris; debía, pues, de saber hacia dónde caía Amsterdam y no confundirlo con Liorna, y, sobre todo, siendo aún tan próxima la muerte de su cuñado, parece no debería ignorar el lugar exacto de su fallecimiento.

brar lo que se le deba, para vender y “para que en mi nombre pueda hacer fundación de una capellanía que tengo obligación de fundarla en favor del padre SEBASTIÁN DE PRADO, mi hermano, religioso en el convento de Clérigos menores que llaman del Espíritu Santo desta Corte, la cual la ha de hacer con todas las fuerzas y firmezas necesarias y en la forma que se lo tengo comunicado...” (1).

Pero fué dilatando el ejecutarlo, hasta que, cansado su hermano de esperar, se hizo nuevamente cargo de la casa, con ánimo de venderla. No sabemos por qué causa no lo efectuó, y a su muerte vino a poder de José de Prado, que no la disfrutó tampoco, pues murió en el mismo año, y los acreedores se incautaron de ella y la vendieron en pública subasta.

Fáltanos ahora, para terminar este estudio, dar noticia de los demás individuos de la familia de SEBASTIÁN DE PRADO. Comenzaremos por su hermana.

MARÍA DE PRADO.—Hemos seguido su vida histriónica, desde su nacimiento, en 1627, y dado cuenta de su matrimonio, en 1643, con el músico, de origen portugués, Ambrosio Martínez Duarte, de quien se dió noticia en páginas anteriores. Además del hijo allí nombrado, tuvieron Duarte y María de Prado otros, que se malograron igualmente (2).

Así resulta del testamento otorgado por su marido Ambrosio Duarte, en 15 de octubre de 1658, sin duda, cuando suponía próxima su partida para Francia, en el cual no nombra hijo ninguno (3).

María de Prado continuó haciendo primeras damas con aplauso en 1663, en la compañía de José Carrillo; en 1664, en la de Juan de la Calle y Bartolomé Romero unidos, y en 1665, en la de Francisco García (*Pupilo*), en todos estos años separada de su hermano.

(1) *Bull. Hisp.*, 1914, pág. 472.

(2) Una hija suya murió en 1657, y un hijo, en 1658. De ambos se ponen honras en el libro de Hacienda de la Cofradía de la Novena.

(3) *Bol. Hisp. Nuevos datos*, núm. 631. En el libro de cuentas de la Cofradía de la Novena se anota, en 1662, una partida que dice: “Ambrosio Duarte, 40 reales que envió cuando fué a Francia, para la Virgen de la Novena.”

Quedó viuda en el último, como expresa la siguiente partida: "Ambrosio Duarte, representante, casado con María de Prado, calle de las Huertas, casas del doctor Rayado, murió en 6 de octubre de 1665: Testó ante Josef Sánchez Monroy, escribano real, que asiste en la plazuela de Antón Martín, en 2 de dicho mes y año. Deja 400 misas, y testamentarios dicha su mujer y al Dr. Diego de Liñán, de la Congregación de San Felipe Neri. Enterróse en los Trinitarios descalzos. Dió de fábrica 16 reales." (1)

Otorgó, pues, un nuevo testamento que anuló el de 1658.

Tres años después bajaba a su vez a la tumba esta famosa comedianta. Dice su partida de difunto: "María de Prado, viuda de Ambrosio Duarte, calle de las Huertas, casas de Alonso de la Fuente, alguacil de corte: murió en 4 de mayo de 1668 años. Recibió los Santos Sacramentos. Testó, ante Sebastián Alemán, en 4 de abril de dicho año, y después otorgó un codicilo, ante el mismo escribano, en 14 de dicho mes de abril y año. Deja 700 misas, y testamentarios, el Licenciado Baptista Ramos, capellán de los Trinitarios descalzos, y a SEBASTIÁN DE PRADO, su hermano, calle del Infante, casas propias. Enterróse en los Trinitarios descalzos. Dió de limosna 60 reales." (2)

Tenía cuarenta años. Murió, pues, prematuramente.

María de Prado gozó fama de hermosa, pero de carácter

(1) Arch. parroq. de San Sebastián. Libro 12 de *Dif.*, fol. 273 vto.

(2) Arch. parroq. de S. Seb. Lib. 13 de *Dif.*, fol. 40. El artículo que el ms. 12.917 de la Bibl. Nac. dedica a esta actriz, dice: "*María de Prado*. Hija de Antonio y de su primera mujer. Fué casada con Ambrosio Martínez. El fué segundo músico, y ella hizo damas y segundas, y fué sumamente alabada por su representación. Murió en Madrid. En el libro de las cuentas de la Cofradía, en la visita del año 1658 se nota el entierro de un hijo de Ambrosio y María de Prado, sin dar más noticia del dicho Ambrosio. En el mismo libro, fol. 227 y vto. se pone una manda que la dicha dejó en su testamento a la Cofradía; y en la misma visita, al fol. 223, pone las honras de la dicha en el mes de mayo de 1668. Se recibió en la Cofradía con acuerdo del Cabildo de 20 de noviembre de 1632, estando en la compañía de su padre. Véase el dho. libro, fols. 257 y 361." En su testamento dejó a la Cofradía una limosna de 1.000 reales.

cho, medio hermano de SEBASTIÁN, y nació en 1635 (1). Consagrado al teatro, como toda su familia, salió ya a escena en 1642, en la compañía de su padre, haciendo un angelito, y el Ayuntamiento mandó darle 50 ducados de ayuda de costa, quizá para su vestido.

En 1652 se fué en compañía de su madre Mariana Vaca, en la que hizo los cuartos galanes. Traspasó en él luego Mariana la autoría en los años 58, 59 y 60. En provincias y luego en Francia, anduvo los años siguientes, hasta que en 1674 entró en las compañías de la Corte, haciendo segundos galanes en la de Simón Aguado. Con el mismo papel permaneció en los dos siguientes en la de Escamilla, y en 1677 y 1678 en la de Agustín Manuel de Castilla. Nombráronle los comisarios *autor* en el año de 1679; pero sin duda no dió buena cuenta de sí, porque en el siguiente volvió a su papel de segundo con Jerónimo García, y en 1681 con Manuel Vallejo. Ascendió a primer galán en 1682 con Simón Aguado, y en el puesto continuó, al lado de Francisca Bezón y de Vallejo, los dos siguientes de 1684 y 1685. Pero no pudo acabar este último, porque le sorprendió la muerte, como expresa la siguiente partida:

“*José de Prado*, casado con María de Anaya, calle de Cantarranas, casas junto a las de los herederos de don Jácome de Olivar; murió en 13 de septiembre de 1685 años. Recibió los Santos Sacramentos; testó ante Sebastián Alemán, escribano real, en 28 de julio del año pasado de 78; deja 100 misas de limosna a dos reales, y por sus testamentarios, a la

(1) El artículo del ms. 12.918 de la Bibl. Nac. referente a él dice: “260.—*José de Prado*. (Véanse las páginas de este libro 257 y 262, y en el otro, 182 y 477.) Fué hijo de Antonio de Prado y de Mariana Vaca y Morales. Fué casado con María de Anaya. Tuvo por hijos a Antonio, José y Gabriela de Prado. Hizo galanes en Madrid. Hallámoste en el libro de los Cofrades, que fué recibido por cofrade de N.ª S.ª de la Novena, estando en la compañía de su padre. Hallamos que asistió en los cabildos de 10 de marzo de 1652, 11 de ídem de 1663, 11 de ídem de 1674, 28 de ídem de 1675, 8 de ídem de 1676, 28 de ídem de 1677, en que se le nombró por mayordomo de la capilla. Asistió también en el cabildo de 20 de marzo de 1678, 19 de ídem de 1679, 1.º de abril de 1680, 25 de marzo de 1681, 26 de ídem de 1683 y 1.º de abril de 1685.”

dicha su mujer, al licenciado D. Agustín de Ocampo, que vive calle de la Magdalena, y al Lic. D. Jerónimo de Peñarroja, que asiste en la capilla de N.^a S.^a de la Novena; y por sus herederos, a Antonio, Mariana, Eulalia y Gregorio de Prado, sus hijos y de la dicha su mujer. Enterróse en dicha capilla por ser congregante. Dió de fábrica 8 rs." (1)

Su mujer, María de Anaya, tuvo bastante celebridad para que merezca algunas líneas (2). Era hija de la comedia, pues su madre, Ana de Moya, representaba en Madrid las de Lope en 1628. Su oriundez era castellana, de Tendilla, por cuanto, años después de muerta su madre (falleció en 1661), pidió a un tío suyo los bienes maternos que le correspondían en aquella villa. Nació por los años de 1640, poco más o menos.

María de Anaya sobresalió en la parte de cantado, así es que, desde muy joven, la hallamos en las compañías de la Corte como *música*, saliendo ya 1658 en la compañía del *Pupilo*. En 1660 pasó a la de SEBASTIÁN DE PRADO, a quien acompañó a París. También de quinta dama quedó en 1662 en la compañía de Simón Aguado, y con Escamilla el siguiente de 1663. Volvió a París en 1665 o en el anterior, y allí permaneció varios años, siendo ya casada con José de Prado. A su regreso perteneció sucesivamente a las compañías de Aguado en 1674, Escamilla (1675 y 1676), Agustín Manuel (1677 y 1678), siempre en Madrid y en su parte de música. En 1679, no obstante ser *autor* su marido, no figura en las compañías de la Corte, ni en 1680; pero de nuevo aparece de cuarta dama con Vallejo en 1681, con Aguado en el siguiente y con la Bezona en 1683. Sufre un nuevo eclipse en 1684 y 85, y reaparece al otro en la compañía de Rosendo López en su antiguo papel de música, para ocultarse luego y ya para siempre. No sería entonces una muchacha y su

(1) Arch. parroq. de S. Sebast. Libro 15 de *Dif.*, fol. 311.

(2) El biógrafo antiguo de la Bibl. Nac. (ms. 12.917) le dedica el artículo siguiente: "477.—*María de Anaya*. (V. el otro libro, págs. 260 y 262.) Fué casada con José de Prado, y tuvo por hijos a Gabriela, Antonio y José de Prado, menor. (V. este libro, pág. 648.) Hizo quintas damas en Madrid, en la compañía de Simón Aguado, el año de 1674. Hizo la misma parte en una de las compañías de Madrid de 1677."

voz se habría endurecido; pero pocas cantantas podrán ostentar una carrera tan larga, pues casi llegó a treinta años.

Retirada vivía en Madrid en 1688, como hemos visto, y murió cinco años después, como reza esta partida:

“*María de Anaya*, viuda de José de Prado, calle de San Juan, casas frente de la de Sta. Polonia. Murió en primero de Diciembre de 1693 años. Recibió los Santos Sacramentos. Hizo una declaración ante Vicente Moscoso, escribano Real, en 27 de noviembre de dicho año, en que declara no tener bienes de que testar, y pide a la Cofradía de N.^a S.^a de la Novena que le haga el bien que acostumbra con los demás hermanos; y así lo hizo. Dió de fábrica 8 rs.” (1)

Su conducta no fué tan mesurada, antes al contrario, como hubiera sido de desear. Tuvo unos largos amoríos con su compañero Alonso de Olmedo, que dieron por fruto a Gaspar de Olmedo, según nos cuenta el biógrafo de los comediantes (ms. 12.918 de la Bibl. Nac.) en su artículo, diciendo: “Túvole Alonso de Olmedo en *María de Anaya*, antes que ésta casase con José de Prado, y por apartarla de la correspondencia que tenía con Alonso, la enviaron con una compañía que pasó a París, en donde parió a Gaspar.” (2)

Esto ocurriría en 1660 o en 1661. Pero lo que no sabía el biógrafo es que Gaspar no fué el único fruto de aquellos amores, pues en 18 de abril de 1662 se bautizó en la iglesia parroquial de San Sebastián otro niño con el nombre de Alonso Amando, nacido diez días antes, “hijo de Alonso de Olmedo y de *María de Anaya*, solteros”, que vivían en la calle de Cantarranas. Y quizá fuese también hija de ambos la niña “*María de Anaya*, hija de *María de Anaya*, de cuatro meses; calle de

(1) Arch. parroq. de S. Seb. Libro 16 de *Dif.*, fol. 578 vto.

(2) Este Gaspar de Olmedo fué cómico y autor de algunas piezas cortas de teatro. Hizo galanes desde 1679, en que entró en la Cofradía de la Novena, y se casó dos veces: la primera, con Margarita Ruano, buena representanta, que le dejó viudo en 10 de marzo de 1702, y la segunda, con Beatriz Rodríguez, célebre graciosa, que le sobrevivió. Olmedo murió en León en 1707. Beatriz Rodríguez murió en Madrid el 6 de enero de 1717.

Cantarranas, casas de Martín de Medina, [que] murió en 17 de agosto de 1663”, según dice su partida de muerto.

Que Alonso de Olmedo fuese soltero cuando tuvo sus amores con la Anaya es una de tantas falsedades como solían cometerse entonces en esta clase de documentos. Verdad es que tampoco estaba viudo ni aun verdaderamente casado. Porque si bien lo había sido en 1652 con María de León, también es cierto que, como dice su biógrafo: “A pocos días de casado, saliendo un día su mujer de la casa de la comedia, se la llevó el Almirante de Castilla a su casa con alguna violencia, y dando Alonso muchas muestras de sentimiento, no la volvió a ver más.” Pero sobrevivió varios años a su marido, pues falleció en Madrid el 26 de abril de 1700. Olmedo había muerto en 1689 (1).

El matrimonio de María de Anaya se había celebrado por los años de 1666, aproximadamente. Además de los hijos de-

(1) El, por su parte, hubo de consolarse, porque, además de estas relaciones con la Anaya, tuvo otras, no menos íntimas, con su celebrísima compañera Manuela de Escamilla. Por ellas vino al mundo otro Alonso de Olmedo, cuyo nacimiento inscribieron sus padres del extraño modo que indica la partida de nacimiento que copiamos aquí:

“*Alonso Anacleto Jerónimo*. En la iglesia parroquial de San Sebastián, de esta villa de Madrid, en 21 días del mes de julio de 1668 años, yo, el licdo. D. Francisco Feijóo de la Cueva, cura teniente de esta dicha iglesia, bauticé a Alonso Anacleto Jerónimo, que nació en 11 de dicho mes y año, hijo de *Alonso Pedro Tufiño* y *Manuela Vázquez*, su legítima mujer, que viven en la calle del Avemaría. Fueron sus padrinos D. Manuel de Ojirondo, a quien avisé del parentesco espiritual y lo firmé. Fecha *ut supra*.—D. Francisco Feijóo de la Cueva.—*Gratis*.”

La superchería es fácil de descubrir. Pedro era el segundo nombre de Olmedo, y Tufiño o Tofiño, el segundo apellido de su padre, Alonso de Olmedo y Tofiño. En cuanto a Manuela, el de Vázquez era su verdadero apellido, pues su padre Antonio adoptó el de Escamilla por haber hecho muy bien un personaje teatral de este nombre: quizás el *Pero Vázquez de Escamilla* (célebre valentón andaluz), de una comedia, hoy no conocida, de don Francisco de Quevedo.

Este tercer Alonso de Olmedo profesó también el histrionismo. Hizo muchos años graciosos, principalmente fuera de Madrid, y murió en Lisboa en 1729. Casó dos veces: la primera, con Teresa Fernández Navarro, hija de la famosa María Navarro, que hizo segundas damas, y la segunda, con la excelente actriz de cantado Ana Lorenzo, que sobrevivió a su marido hasta el 6 de diciembre de 1736, en que falleció en esta Corte.

clarados por José de Prado en su testamento, tenemos noticia de los dos que expresan las siguientes partidas:

“En 13 de noviembre de 1673..., yo, el licdo. Juan López de Ujébar, bauticé a *Agustín Sebastián Diego*, que nació en 28 de agosto de dicho año, hijo de José García de Prado y de María de Anaya, su mujer, que viven en la calle de Cantarranas... Padrino, SEBASTIÁN GARCÍA DE PRADO, su tío.” (1). Este murió dos años después.

“En 15 de febrero de 1676..., yo el licdo. Juan López de Ujébar, bauticé a *Pablo Baltasar Antonio*, que nació el 8 del dicho mes, hijo de José Antonio de Prado y de María de Anaya, su mujer, que viven en la calle del Infante... Padrino, el licdo. D. Pedro Maroto, presbítero.” (2)

Entre ambos vino al mundo el *Gregorio*, que vivía en 1685. Dice su partida: “En... 19 de marzo de 1675..., yo, el licdo. Peña, bauticé a *Gregorio Luis José*, que nació en 11 de dicho mes, hijo de José de Prado y de María de Anaya, su mujer, que viven en la calle de Cantarranas. Madrina, doña Andrea de la O y Salamanca.” (3)

Pero es muy extraño que Prado no mencione a otro hijo suyo, y quizás el primogénito, que llevaba su mismo nombre y vivía y vivió muchos años después de 1685. Tal omisión no se explica más que por olvido en el que trasladó esta parte de testamento en la partida de muerto, o bien porque el segundo José de Prado no fuese hijo legítimo. Mas antes de hablar de él lo haremos de los otros hijos, según las noticias que se han conservado.

ANTONIO DE PRADO.—Como este actor estuvo casi siempre fuera de Madrid, habremos de atenernos a lo que de él nos dice el citado biógrafo anónimo, contemporáneo suyo: “Hijo de Jusepe de Prado. Estuvo en la compañía de Juan Ruiz en 1696, y en Cádiz, en 1700, haciendo graciosos en la compañía de su hermano José de Prado. Continuó en el siguiente en la misma parte y lugar, en la compañía de María Navarro, su cuñada, mujer del dicho José de Prado, y en la

(1) Arch. parroq. de S. Seb. Lib. 13 de *Nacim.*, fol. 31 vto.

(2) Idem id., Lib. 14 de *Nacim.*, fol. 253.

(3) Idem id., fol. 170.

misma parte de gracioso en la compañía de Juan Antonio Matías, en Cádiz, año de 1702, y en las mismas condiciones en la de Mariana de Prado (su hermana), en 1703, también en Cádiz. En Madrid, en 1698 (y en 1699), en la compañía de Carlos Vallejo, hizo quintos galanes. Murió en Granada en 1707.”

Su presencia en Madrid en los dos años referidos consta por otros documentos, y la fecha y lugar de su muerte están comprobados por los registros de la Cofradía de la Novena.

EULALIA DE PRADO.—Esta será la que el biógrafo referido nombra, por descuido, Gabriela, cuya existencia no consta ni él mismo vuelve a recordar, y sí a Eulalia, a quien dedicó su particular capítulo, al folio 650, y dice de ella: “Está haciendo sextas damas en Lisboa con Juan Antonio Matías; en 1701, quintas, con el mismo, en Cádiz, y sextas, con Mariana de Prado, su hermana, en 1703. Casó con Felipe de Inestrosa. Murió en la Mancha, en 1711, según consta por la carta de difuntos.” La fecha y lugar de la muerte se registra también en los libros de la Cofradía.

MARIANA DE PRADO.—El repetido biógrafo dice que “fué hermana de José de Prado. Hizo damas en Lisboa con Juan Antonio Matías en 1701, y con el mismo en Cádiz en 1702. Fué autora en Cádiz en 1703, sin su marido. Murió en Granada en 1709, según carta de difunto”. Este último hecho aparece corroborado en los registros de óbitos de la Cofradía.

Pero además sabemos que estuvo casada con el mismo Juan Antonio Matías que figura en las notas anteriores, y cuyo apellido era Rus. Este sobrevivió muchos años a su mujer, muriendo en Madrid el 9 de julio de 1728.

Dejó una hija, llamada Catalina Rus y Prado, que se casó con Juan de la Calle y Morales, y fueron padres de los famosos Nicolás y Agueda de la Calle, primeros actores y autores muchos años en los teatros de Madrid; así como de otros hijos de menor nombradía, como Dionisio, Antonio y Juan de la Calle.

GREGORIO DE PRADO.—No tenemos noticias suyas.

JOSÉ DE PRADO.—Al folio 262 y con referencias al otro tomo, que contiene las vidas de mujeres, folios 477, 670 y

950, pone el repetido biógrafo de la Nacional la de este actor, diciendo que fué hijo de José de Prado y María de Anaya. Que casó primero con María Navarro, autora. Que lo fué él en Cádiz en 1700, haciendo los terceros galanes, y el mismo papel al siguiente año en la compañía de su mujer, pasando a sobresaliente en 1702, en la que en Cádiz regentaba Juan Antonio Matías, que, como sabemos, era su cuñado. Añade que se casó segunda vez con Petronila Gibaja, hija natural de Pedro Quirante y María osa, cuyo apellido ignora, pero que nosotros sabemos era Valderrama.

Añadiremos algunos otros datos. En 1709 vino Prado a Madrid por primera vez para hacer galanes en la compañía de Juan Bautista Chavarría. Ascendió a *autor* con excelente compañía en 1710 y los trece años siguientes, hasta el día mismo de su muerte, haciendo él la parte de segundo galán. Es un caso raro de constancia en él, en los comisarios y en el público.

Murió en esta Corte el 24 de enero de 1724, viviendo en la calle de las Huertas. Dió poder para testar a su mujer Petronila Gibaja, y nombró por heredera a su hija Gertrudis Felipa García de Prado.

Su primera mujer María Navarro, famosa como *autora* en las provincias andaluzas y más aún por su vida novelesca (1), estuvo casada antes con Juan Navarro Oliver (2), quien la dejó viuda en 1695. El matrimonio con José de

(1) Era natural de Cádiz, pero no del teatro, ni representó nunca papel alguno. Pero sí tuvo gran habilidad en formar y dirigir compañías, por la grande energía de que estaba dotada. No consta su apellido, pues el de Navarro lo tomó para el teatro de su marido Juan Navarro. Vivió los últimos años separada de José de Prado, y estándolo en Cádiz, en 1706, padeció una enfermedad tan grave, que estuvo a la muerte, y entonces declaró solemnemente que, antes que con Navarro Oliver, había sido casada con otro hombre fuera de la comedia, que aún vivía; de modo que había sido nulo su matrimonio con Navarro y lo era el en que estaba con Prado. Sanó de su dolencia; pero vino a morir a Madrid al año siguiente de 1707. (Bibl. Nac., ms. 12.917.)

(2) Era hijo natural de Juan Navarro Oliver y de Luciana Mejía. Quizá fuese músico, como su padre. En 1677 y 78 figura en la compañía de Antonio Escamilla. En el siguiente, en la de Prado. En 1682, segundo gracioso en la de Matías de Castro. En el siguiente, con la Bezona, de

Prado debe de corresponder a los años de 1700, poco más o menos, y la muerte de María, al de 1707 (1).

La segunda mujer de José de Prado fué Petronila Gibaja, famosa representanta llamada *la Portuguesa*, por haber residido y trabajado algunos años en aquel reino, de donde vino muy rica de alhajas, ropas y adornos, debidos en gran parte al joven rey don Juan V, de quien fué amante.

Ella se decía hija de Juan Santiago Gibaja y de Rosa María Sancho y Valderrama; pero parece más cierto lo que apuntó el cronista histriónico ya mencionado; esto es: que era hija natural de Pedro Quirante y la mencionada Rosa. Prueba de ello es que en el teatro, en las listas de las compañías, y ella misma, en sus primeros años, se hacía llamar Petronila Quirante, y no tomó el apellido de Gibaja hasta 1717 (2).

En las compañías de Madrid aparece en 1715 desempeñando ya papeles de cuarta dama, en la compañía del que por entonces sería su marido, José de Prado. En 1717 pasó a tercera, y siguió este papel hasta 1720, que entró de segunda y continuó los años siguientes, incluso el de la muerte de su marido, hasta que en 1728 ascendió a primera dama en la compañía de Manuel de San Miguel, en cuyo papel continuó sin interrupción hasta 1750, en que ella cumplía los cincuenta y ocho de su edad; caso también raro de consecuencia en el público. Verdad es que, según el testimonio de sus contemporáneos, aun de los que la alcanzaron en los últimos años, no podía darse perfección mayor en su modo de ejecutar sus papeles. Así lo afirman don José Gerardo Herbás (*Jorge Pitillas*), muy apasionado suyo, y don Francisco Mariano Nifo, escritores bien conocidos de aquel tiempo.

parte por medio. Quinto galán, en 1686, con Manuel de Mosquera, y luego *vejete*. Siguió en las compañías de Madrid, haciendo desde 1693 segundos graciosos con Damián Polope hasta su muerte, que sucedió de repente en la calle del Niño (Quevedo), el 4 de noviembre de 1695, y fué sepultado en la capilla de la Novena. En la partida de defunción se dice que estaba "casado con María Navarro".

(1) El recibo de sus honras es de 23 de abril de dicho año.

(2) Pero en los embargos judiciales que se le hicieron en 1718 y 1719 todavía le llaman Petronila Quirante.

Pero que el pueblo no se cansase de ver y oír treinta y cinco años seguidos y sin interrupción en ninguno de ellos a una misma persona es cosa que maravilla. Su madre, que debió de alcanzar mucha edad, falleció en 1748 (1), y Petronila prolongó aún sus días, ya retirada de la escena, hasta el 23 de octubre de 1763, en que murió de repente en la calle de Santa María. Dejó un hijo, llamado don Juan Antonio Gibaja, que, por tanto, no era hijo de su marido Prado, y fué capellán de la Cofradía de la Novena (2).

De otros Prados cómicos hay aún alguna noticia (3), y a esta familia pertenecería en la segunda mitad del siglo XVIII Antonio de Prado, que sobresalió en los papeles de *vejete*, y su hija, la famosa Antonia de Prado, tan excelente en la declamación como en el canto y el baile, mujer del célebre Isidoro Máiquez.

EMILIO COTARELO Y MORI.

(1) En su partida de muerto se le llama viuda de Juan de Givaja, habitante en la calle de Atocha, casas del Conde de Cartres, y se dice que murió el 2 de mayo de 1748; que otorgó poder para testar a favor de su hija Petronila María de Givaja, y testamentarios, a ésta y a Manuel de San Miguel, que vivía en la calle del Niño, y a Salvador de Navas. Fué sepultada en la capilla de la Novena. (Arch. parroq. de S. Seb. Lib. 26 de *Dif.*, fol. 250 vto.)

(2) *María Ladvenant y Quirante, primera dama de los teatros españoles*, por E. COTARELO. Madrid, 1896, 8.º; pág. 78.

(3) En 1719 murió en Viseo una actriz española llamada JOSEFA DE PRADO. Otro de los hermanos de SEBASTIÁN DE PRADO fué DIEGO DE PRADO, hijo de Antonio y de Mariana Vaca. Consta por el libro de hacienda de la Cofradía de la Novena que murió en Madrid en 1667.